

A photograph of Unai Sordo, the general secretary of CCOO, speaking at a podium. He is wearing glasses and a dark shirt. Behind him is a banner that reads "Consejo Confederal Comisiones obreras" and "21 y 22 de octubre de 2025".

CCOO pide usar los recursos públicos que propuso el Gobierno para lograr la reducción de jornada convenio a convenio

El Consejo Confederal de CCOO ha debatido y aprobado el informe presentado por el secretario general, Unai Sordo, en el que se desgranán las prioridades y líneas de acción del sindicato para los próximos meses, especialmente de cara a las negociaciones, tanto con CEOE como con el Gobierno, para la actualización del Salario Mínimo Interprofesional (SMI); la renovación del Acuerdo para el Empleo y la Negociación Colectiva (AENC); la revisión del régimen de despido y la reducción de la jornada laboral.

Como ha subrayado Unai Sordo, "la reducción del tiempo de trabajo constituye un objetivo estratégico para CCOO. En este sentido, propondremos en la negociación del AENC la utilización de fondos públicos —una medida propuesta por el Gobierno— para facilitar acuerdos de reducción del tiempo de trabajo a través de los convenios colectivos, garantizando al mismo tiempo el mantenimiento del empleo y del poder adquisitivo de los salarios".



El informe aprobado por el Consejo Confederal, en su primera reunión tras la celebración del 13º Congreso, contextualiza la situación política tanto a nivel nacional como internacional, marcada por el genocidio del pueblo palestino y el llamado “plan de paz” para Gaza, donde Israel ha recibido el respaldo explícito de EEUU. “Un acuerdo cada vez más débil, en palabras de Unai Sordo, que dista mucho de encarrilar un proceso político que derive en el cumplimiento de las resoluciones de la ONU, la creación de un Estado Palestino y la consolidación de la paz”.

Respecto al ámbito nacional, Unai Sordo subraya que la situación política e institucional en nuestro país está condicionando la aprobación de medidas ambiciosas e importantes, debido a la falta de una mayoría progresista y a la polarización política, especialmente de los partidos de derecha.

“La votación del Congreso sobre la reducción de la jornada laboral evidenció que el Gobierno solo cuenta con una mayoría de investidura, pero no con una mayoría progresista en términos socioeconómicos y laborales, lo que dificulta la aprobación de medidas ambiciosas”.

La oposición de partidos de derecha, como PP y Junts, junto a Vox, refleja un bloqueo político que limita la capacidad de avanzar en reformas laborales, incluso cuando estas cuentan con un amplio respaldo social, como quedó patente en Barcelona donde más de 10.000 personas se movilizaron a favor de la reducción de jornada.

Además, algunas dinámicas electorales están empujando a estos partidos a desentenderse de la gobernabilidad, y aunque la legislatura podría prolongarse hasta 2027, se espera una producción legislativa limitada en las materias que afectan directamente al sindicato”.



“

Vamos a impulsar una estrategia sindical que defienda los derechos laborales y sociales, frente a la inestabilidad política y las restricciones presupuestarias

Asimismo, el secretario general de CCOO advirtió sobre el impacto negativo que las políticas de la derecha y la extrema derecha están teniendo sobre los servicios públicos, especialmente en la sanidad, señalando, como ejemplo, **la gravedad de la situación que se vive en Andalucía con los cribados de cáncer de mama.**

“Es una cuestión de modelo, ya que el abandono y los recortes de la sanidad pública en favor de la privatización significa un deterioro no solo de las condiciones laborales del personal sino de todo el sistema público y de la protección de las personas, desde la igualdad de derechos”.

En este contexto, Unai Sordo quiso incidir sobre la necesidad de mantener la ofensiva en materias inaplazables, como el cumplimiento de los acuerdos en la función pública, el pago de los salarios adeudados, y la renovación de los acuerdos generales. Señaló también que, aunque España podría afrontar un buen desempeño económico en 2026 con crecimiento, inversión y ejecución de fondos europeos, los Presupuestos Generales del Estado requieren una actualización y carácter expansivo, acorde con las necesidades del país. En este sentido, CCOO exigirá al Gobierno negociar estos presupuestos para garantizar la continuidad y estabilidad de los servicios públicos y los derechos laborales.

Una **PROPUESTA SINDICAL** unitaria para avanzar en derechos y sostenibilidad

Pese a las dificultades señaladas, el secretario general de CCOO subraya en el informe la necesidad de renovar una propuesta sindical ambiciosa, conjunta con UGT, que permita abrirse paso en la agenda y tenga un impacto real en la vida de la clase trabajadora.

Una propuesta unitaria, que busca reforzar los derechos laborales y la justicia social en España, a pesar de un contexto político complejo y que **tendría tres ejes principales:**

- **Ámbito laboral**
- **Vivienda**
- **Medidas para hacer frente a la emergencia climática.**

En el ámbito laboral, la propuesta incluye la **reducción del tiempo de trabajo a 37,5 horas a través de la negociación colectiva**, en los sectores que aún no la tengan, como paso hacia las 35 horas y finalmente 32 horas, **y la movilización de fondos públicos para facilitar su aplicación** en las pymes, mientras no sea posible modificar directamente el Estatuto de los Trabajadores.

“**CCOO intensificará el trabajo y esfuerzo organizativo para trasladar la propuesta sindical al conjunto del activo sindical, a la sociedad organizada y a la opinión pública.**

Tenemos la obligación de socializar nuestra propuestas, defender los derechos y no dejar que las decisiones políticas de unos pocos condicionen nuestro proyecto sindical”

CCOO

Consejo Confederado
de comisiones obreras
21 y 22 de octubre de 2022

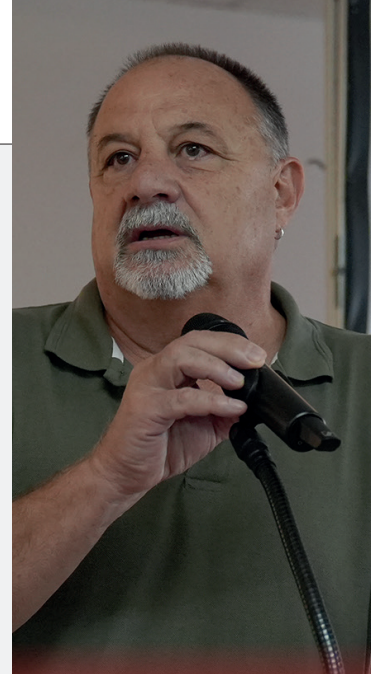


También se plantea la **modificación del régimen de despido**, combinando acciones judiciales y la negociación con CEOE y Gobierno, para garantizar la **readmisión de las trabajadoras y trabajadores despedidos de manera improcedente y establecer indemnizaciones disuasorias**, como las indemnizaciones mínimas (al margen de la antigüedad) o la recuperación de una suerte de salarios de tramitación”, dando cumplimiento a las resoluciones del Comité Europeo de Derechos Sociales.

Además, la propuesta sindical busca **reformular la contratación a tiempo parcial**, mejorando la remuneración de las horas complementarias y consolidando su integración en la jornada laboral, sin olvidar la feminización del empleo parcial y la necesidad de impulsar una estrategia integral de cuidados para exigir una mejora en las condiciones laborales y salariales.

En cuanto a la emergencia climática, CCOO propone un **pacto de Estado** que implique a todas las Administraciones, agentes sociales y sociedad civil, para dar respuesta a los impactos, cada vez más extremos, del cambio climático. “Un pacto que **debe basarse en la justicia social, la creación de empleo decente, la restauración de espacios naturales y la igualdad de género**, en línea a lo establecido en el pacto verde europeo como guía de las políticas medioambientales.

Finalmente, **en materia de vivienda**, se pretende **retomar iniciativas previas, como la Iniciativa Sindical por la Vivienda (2020) y el Fondo de Inversión Pública para Vivienda Asequible (FIVA)**, con el objetivo de garantizar el acceso a viviendas dignas, asequibles y seguras para la población trabajadora.



El Consejo Confederal aprobó, además del informe general :

- *La constitución de dicho Consejo Confederal*
- *El reglamento de funcionamiento del Consejo Confederal*
- *El reglamento de funcionamiento de la Comisión Ejecutiva Confederal*
- *El reglamento de funcionamiento de la Comisión de Garantías*
- *La dirección del Centro de Transparencia y Seguridad Confederal*
- *La Comisión de Gobernanza del Centro de Transparencia y Seguridad Confederal*



El Consejo Confederal de CCOO, máximo órgano de dirección entre Congresos, ha quedado compuesto por **84 mujeres y 83 hombres**, que representan a las federaciones y uniones territoriales de CCOO. Un Consejo Confederal que destaca por ser mayoritariamente femenino, en un contexto en el que 11 de los 19 territorios cuentan con una mujer al frente de su Secretaría General.



Un **AENC reforzado**: salarios, jornada y derechos laborales en el centro de la negociación

El informe aprobado por el Consejo Confederal apuesta por mantener el espíritu del V Acuerdo por el Empleo y la Negociación Colectiva (AENC), reforzando la mejora salarial, la reducción de jornada y el reparto de la productividad.

Se propone que los **incrementos reducción del tiempo de trabajo** constituye una de las prioridades para el sindicato. En este sentido, **CCOO llevará a la negociación con CEOE la propuesta de reducir la jornada laboral a 37,5 horas semanales, impulsando el uso de fondos públicos para facilitar acuerdos de reducción de jornada a través de los convenios colectivos.**

Estos recursos, en forma de ayudas, fueron ya contemplados por el Gobierno durante la negociación previa, cuando buscaba apoyos parlamentarios para la modificación de la jornada máxima legal. "Elevaremos esta propuesta al Gobierno", anunció Unai Sordo, porque si "es verdad que ese dinero estaba encima de la mesa, póngase otra vez para facilitar

acuerdos que hagan que los convenios colectivos reduzcan la jornada por debajo de las 37 horas y media de forma generalizada en nuestro país. Se trata de conseguir jornadas de trabajo menores sin renunciar a la modificación desde el Estatuto de los Trabajadores"

En **materia salarial**, Unai Sordo advirtió que el sindicato llevará a cabo una "reivindicación absolutamente ofensiva" para subir los salarios, con incrementos **por encima de la inflación**, incorporando cláusulas de revisión y medidas específicas destinadas a favorecer a los trabajadores y trabajadoras con salarios más bajos. En este sentido, advirtió "el Salario Mínimo Interprofesional tiene que garantizar que cualquier perceptor está por encima del 60% del salario medio, más allá del pago del IRPF".

Todo ello, en un contexto de crecimiento económico y récord histórico de empleo, orientado hacia actividades de mayor valor añadido, lo que favorece la mejora de los salarios medios.

“

La negociación del AENC debe ser un **instrumento visible para nuestro activo sindical, que permita consolidar derechos y avanzar en salarios, jornada y protección social**"

Boicot de la patronal a los consensos del Pacto de Toledo

Respecto a la polémica surgida con las cotizaciones del Régimen Especial de Trabajadores Autónomos (RETA), Unai Sordo criticó la actitud de las patronales CEOE y la Asociación de Trabajadores Autónomos, que plantean, directamente, un boicot al acuerdo suscrito en 2022 y a los consensos del Pacto de Toledo sobre las cotizaciones del RETA.

“La demagogia de patronal es lacerante, al verse acompañados por toda una fanfarria mediática y política que sigue anclada en la idea de que en el régimen de autónomos debe imperar la voluntariedad en la cotización, la mínima protección social, y dar herramientas de planificación de pensión y uso inadecuado de las figuras del trabajo autónomo”, manifestó Unai Sordo.

En su opinión, las organizaciones empresariales apuestan por “que este colectivo cada vez tenga menos protección social y que los autónomos que más cobren dejen de cotizar o coticen cada vez menos”. En este sentido, recordó que el hecho de que cada persona autónoma cotice en función de sus ingresos reales “supone un incremento de las bases de cotización que luego irá acompañado, lógicamente, de una mejora notable también de los sistemas de protección social, para que tengan derecho a bajas, a desempleo y a una jubilación digna”.



Igualdad, feminismo y derechos de las mujeres

Entre las importantes cuestiones que se abordan en el informe aprobado por el Consejo Confederal de CCOO destaca la necesidad de **reforzar una propuesta integral sobre igualdad, feminismo y trabajo para responder a la ola reaccionaria que ataca los derechos de las mujeres, como la interrupción voluntaria del embarazo.**

“El cuestionamiento del derecho a la interrupción voluntaria del embarazo de los últimos meses -denunció Unai Sordo- no es una cuestión casual ni anecdótica. Parte de la derecha española está buscando abrirse un espacio con pronunciamientos reaccionarios para influir en las políticas de natalidad, familiares, migratorias, y, por supuesto, laborales”. Por ello, “es fundamental reforzar la capacidad de las mujeres de decidir sobre su cuerpo y su maternidad. Y debemos exigir un cambio estructural, a través de un gran impulso a las políticas de cuidados, el empleo de calidad y el acceso asequible a la vivienda. Así se garantizará la libertad y la autonomía de la ciudadanía para crear y mantener hogares y familias, a la vez que se refuerza la igualdad de las mujeres y su presencia igualitaria en el empleo y la sociedad”.

CCOO denuncia las políticas de la derecha y la extrema derecha, que amenazan los servicios públicos y la salud, como demuestra la grave situación de los cribados de cáncer de mama en Andalucía.

El sindicato reafirma su compromiso con la defensa de la libertad y autonomía de las mujeres sobre su cuerpo y el derecho a la interrupción voluntaria del embarazo